



Quito, 05 de Octubre del 2013

Srta.
Linda Jasmín Burgos Neacato.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.**, en sesión de carácter universal realizada el día cinco de Octubre del 2013, tubo el acierto de nombrarla a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción. Las atribuciones y deberes del Presidente de la compañía constan en la escritura pública de constitución celebrada el 13 de Mayo del año 2008 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Junio del 2008 bajo el número N-1896, tomo 139.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sra. Lcda. ~~Rita del Rocío Neacato Jaramillo~~
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMÍREZ S.A.** que se me confiere según el nombramiento presente.
Quito, 05 de Octubre del 2013

Srta. Linda Jasmín Burgos Neacato
C.I. 171216744-2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41070
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17229
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/10/2013
FECHA ACEPTACION:	05/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMIREZ SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712167442	BURGOS NEACATO LINDA JASMIN	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1896 DEL 13/06/2008 NOTARIA 32 DEL 13/05/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

